

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 026

Fecha Estado: 23/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180055800	Ordinario	YULY YURANY RODRIGUEZ GOMEZ	A Y D REPRESENTACIONES S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas. Ejecutoriada esta providencia se ordena el archivo del expediente.	22/02/2022		
05001310501320200025200	Ordinario	ORLANDO DE JESUS VALENCIA RESTREPO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Al no ser posible realizar la audiencia programada para el 18 de febrero de 2022, se FIJA NUEVA FECHA para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y de la S.S y seguidamente la contemplada en el artículo 80 del mismo estatuto procesal., para el día ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)	22/02/2022		
05001310501520200004300	Ordinario	MARTA CECILIA DUQUE ESPINOSA	ICBF	Auto avoca conocimiento Admite contestación a la demanda presentada por el ICBF y se le requiere para que en el término de 5 días constituya nuevo apoderado. Se le concede el termino de 5 días a la Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil Caricias y a Colpensiones para que subsanen las deficiencias que presenta la contestación, so pena de tenerla por no contestada. (Ver auto)	22/02/2022		
05001310501820180041900	Ordinario	FRANKLIN ENRIQUE IBARGUEN ASPRILLA	INGENIERIA LINEAS Y MONTAJES S.A.S. - INGELINEAS S.A.S.-	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas. Ejecutoriada esta providencia se ordena el archivo del expediente.	22/02/2022		
05001310502120190039700	Ordinario	DIANA MARCELA ALZATE VALENCIA	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,el día NUEVE (09) de MARZO de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) DISPONIBILIDAD DE TODO EL DÍA	22/02/2022		
05001310502120200018800	Ordinario	OTILIA DE JESUS OLAYA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas. Ejecutoriada esta providencia se ordena el archivo del expediente.	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200028000	Ordinario	ARMANDO BENAVIDES VARGAS	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Repone decisión y admite contestación presentada por Colpensiones. Se mantiene como fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am.)	22/02/2022		
05001310502220190027900	Ordinario	LIGIA DEL CARMEN CARCAMO CARCAMO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas. Ejecutoriada esta providencia se ordena el archivo del expediente.	22/02/2022		
05001310502520210010700	Ordinario	PREVER S.A.	INDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE SERVICIOS EXEQUIALES Y AFINES SINTRASER	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas. Ejecutoriada esta providencia se ordena el archivo del expediente.	22/02/2022		
05001310502520210013000	Ordinario	LUIS MIGUEL BARRIOS ALZATE	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones. Se concede a Protección S.A. el término de cinco (05) días para que subsane la deficiencia que presenta la contestación a la demanda, so pena de tenerla por no contestada. Reconoce personería. (Ver auto)	22/02/2022		
05001310502520210039700	Ordinario	TERESITA DE JESUS CASTAÑO VALLEJO	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso NO REPONER la decisión adoptada en auto del 15 de febrero de 2022. CONCEDER en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la apoderada judicial de la demandante, ordena su remisión a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.	22/02/2022		
05001310502520210040800	Tutelas	RICARDO RESTREPO OSPINA	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto rechazo incidente Resuelve NO INICIAR INCIDENTE DE DESACATO, y ordenar el correspondiente archivo de las diligencia.	22/02/2022		
05001310502520220001700	Fueros Sindicales	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	Unión Sindical Bancaria	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a los codemandados. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho a los canales digitales de los demandados, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Para que tenga lugar la audiencia pública establecida en el artículo 114 del C.P.T y de la S.S., se fija como fecha el día MIÉRCOLES 2 DE MARZO A PARTIR DE LAS 11: 00 A.M. Y CONTINUANDO JUEVES 3 DE MARZO DE 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. DISPONIBILIDAD DE TODO EL DÍA. (Ver auto)	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)